



Informe del Gerente General de la Compañía Sudaten Sudamericana de Transporte y encomiendas S.A del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015

Cumpliendo con lo establecido en la ley de compañías, mi informe está basado en dos que está orientado a dos puntos.

1.- Administrativo

2.- Operativo

Administrativo, en lo que se refiere al funcionamiento de la oficina se ha tratado de mejorar la mejor manera todos los rubros que hay que cancelar a los empleados que por ley les toca están completamente al día, como son décimo tercer o, cuarto sueldo, vacaciones, dado a la problemática que tenemos en la falta de dinero en la oficina he optado por rebajar los días de trabajo a los empleados y solo cumplan con las 160 y se les pague el sueldo básico y no se acrediten horas extras.

En lo que se refiere a los cobros de las mensualidades a los señores accionistas he puesto mayor énfasis para que no haya mayor morosidad y se logró bajar el índice de deuda, en lo que se refiere a todos los turnos de trabajo en la oficina se trató de realizar de la mejor manera si en algún momento algún accionista se sintió afectado le pido las debidas disculpas pero lo único que se hizo es hacer cumplir con lo que está dispuesto en las decisiones que se a tomado en las diferentes reuniones de trabajo que se a mantenido, con el compañero presidente se asistió a todas las reuniones que hemos sido llamados que han realizados las demás compañías que damos este tipo de servicio con la finalidad de formar una asociación o una federación a nivel provincial, pero no hemos llegado a ningún acuerdo ya que existen diferencias entre algunas compañías ya que la mayoría son derivaciones de los accionistas de las primeras.

Por motivos de comodidad y diferencias con la señora Dueña del local que manteníamos las oficinas nos vimos en la obligación de cambiar y en el que actualmente estamos existen mejores comodidades tanto para los accionistas como para los socios.

Sistema Operativo; en lo que se refiere a los tramites que estábamos realizando para tratar de sacar el permiso de operación en la Agencia Nacional de Transito con el señor Javier Salme, presentamos todos los oficios y las firmas que recogimos como respaldo tanto de las empresas como de los clientes individuales y con un oficio de pedido que realizo el Dr Fausto Villalobos tuvimos toda la acogida necesaria pero lastimosamente nunca contamos con que las demás compañías presentarían un proyecto a la asamblea nacional pidiendo que se reforme la ley de tránsito motivo por el cual todo se quedó ahí ya que en la asamblea nacional fue socializado ese proyecto con la comisión para lo cual invitaron a la Lcda Lorena Bravo Directora de la Agencia Nacional de Transito, a todos los gremios del Transporte los mismos que están en desacuerdo que se realice cambios en el reglamento a la ley de tránsito y se cree otro nuevo tipo de servicio que para eso ya existe los taxis ejecutivos y la recomendación que da la directora de la agencia es que se archive el proyecto, como esto ya se hizo público lo nuestro se quedó ahí no nos pueden dar porque existiría reclamos de las demás empresas que realizan este servicio.



Con el tema del señor Edwin Villa que ha manifestado que ustedes son los que se retractaron de seguir con el trámite de acuerdo a lo que conversamos no cumplieron con el 50% del valor a cancelar, a consultado con un profesional para poder cobrar el dinero el mismo que manifestó que podíamos ponerle una demanda como estafa para recuperar el dinero el mismo que tiene un costo de dos mil dólares pagaderos de la siguiente manera 1000 dólares al inicio de trámite y el resto cuando se termine el proceso, para lo cual se le entrego los documentos solicitados y se le hizo un abono de quinientos dólares que salieron de la oficina, hasta aquí mi informe para los fines pertinentes

Atentamente



Sr. Marcelo Abril

Gerente General